CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 JUL 2022
RECIBIDO
Firma Hora 15:14 pm

Moción de Orden del Día N° 3369

RAÚL HUAMÁN CORONADO

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

El congresista de la república **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 23661, de fecha 26 de julio de 1983, siendo Sandro Mariátegui Chiappe el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la República del Perú, se declara que el 12 de julio de cada año se conmemore el Día de la Constitución Política del Perú.

Que, en el artículo 2 de la citada Ley N° 23661, se establece que se deberá izar el Pabellón Nacional en los edificios públicos, cuarteles y buques. Asimismo, precisa el embanderamiento general en toda la República.

Que, la Constitución Política, conocida también como la Carta Magna, es la ley fundamental que establece los derechos y deberes de los ciudadanos, sus normas son inviolables y de cumplimiento obligatorio. Asimismo, regula la estructura y organización del Estado peruano.

Que, a lo largo de la historia republicana se han producido una serie de modificaciones en su cuanto a su estructura y a las normas que lo contiene y que rigen el destino del país, siendo que, en la actualidad, la Constitución Política del Perú de 1993 es la que se encuentra vigente. Su cuerpo normativo está compuesto por seis Títulos: Título I) De la persona y de la sociedad; Título II) Del Estado y la nación; Título III) Del régimen económico; Título IV) De la estructura del Estado; Título V) De las garantías constitucionales; Título VI) De la reforma de la Constitución. En total, posee 206 artículos.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y ferviente saludo a todos los ciudadanos peruanos por conmemorarse el 12 de julio del presente año el Día de la Constitución Política del Perú.

RHC/srhc
CC Archivo

SEGUNDO: Elevar y transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al Presidente de la República, Sr. **JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES**, y a la Presidenta del Congreso de la República, Sra. **MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**, así como al pleno de la representación nacional.

Lima, julio de 2022.

Firmado digitalmente
RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/07/2022 14:09:45-0500

RHC/srhc
CC Archivo